ittejor educación nejores pertuanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°019-2020 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO LEGAL

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) TÉCNICO LEGAL

1.3 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

- 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos
- 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios



1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

II. PERFIL DEL PUES			
REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia Laboral	 Experiencia General: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en sector público y/o privado. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en temas relacionados a procedimientos administrativos, procedimientos sancionadores y/o procedimiento judicial en Procuraduría Pública. 		
Competencias	 Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominios temáticos y comunicación efectiva. Puntualidad Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión. Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad. Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso Organizacional. Iniciativa 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller de la carrera de Derecho.		
Cursos y/o Estudios de especialización	 Curso y/o Seminario en Derecho Administrativo y Procedimiento Sancionador. Seminario y/o Curso en Gestión Pública Curso en Conciliación extrajudicial. 		

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°019-2020 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO LEGAL

Lugar de prestación del servicio	DETALLE Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 ✓ Conocimiento de Gestión Pública. ✓ Conocimiento en procedimiento Administrativo general. ✓ Conocimiento en procedimiento Sancionador. ✓ Conocimientos en Ofimática nivel Usuario. ✓ Conocimiento en normas del Sector Educación.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Atender denuncias, quejas y/o reclamos.
b.	Emitir opinión Técnica mediante informes sobre casos derivados de la aplicación de sanciones respecto a infracciones cometidas en II.EE. de educación básica y técnico productivo.
c.	Brindar orientación a usuarios respecto a consultas relacionadas a su competencia.
d.	Atender requerimientos de solicitudes de las instituciones Educativas Privadas.
e.	Apoyar en el Equipo de soporte de Servicio Educativo (asistencia de las horas efectivas, semáforo escuela, y otros).
	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación, según disponibilidad.	
Remuneración mensual	S/2,300.00 (Dos mil Trecientos con 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Palencha I shoral da AX norse semanales	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	03 de febrero de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	04 de febrero 2020 al 17 de febrero de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	

utota dusingin in Paladainata I Abab

niejor educación niejores perínaes

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°019-2020 PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO LEGAL

	CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	04 de febrero de 2020 al 17 de febrero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	18 de febrero de 2020	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	
	SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de vida	19 de febrero de 2020	COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	20 de febrero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	21 de febrero de 2020	COMITÉ DE EVALUACIÓN	
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	21 de febrero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
SUSCRIP	CIÓN Y REGISTRO DEL CON	ITRATO	
Suscripción del Contrato	24 de febrero de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
Inicio de labores	24 de febrero de 2020	AREA USUARIA	



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°019-2020

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO LEGAL

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentado)
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados. No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

